

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VI DIRECCIÓN REGIONAL RANCAGUA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77320935377**

**FARMACIA MANANTIALES SPA
76.995.481-3**

**FARMACIAS Y PERF. SERV. DE ENFERM. VTA. DE
PRODUCTOS, MINIMARKET.**

AUTORIZACION DE BALANZA AUTOMATICA

Rancagua, 05/06/2020

RES. EX. N° 77320101535 /

VISTOS: La solicitud presentada por [REDACTED], en representación de FARMACIA MANANTIALES SPA, RUT. 76.995.481-3, con domicilio en [REDACTED], de giro FARMACIA Y PERFUMERIA SERV. DE ENFERM. VTAS DE PRODUCTOS, MINIMARKET, para autorizar máquina balanza, y

CONSIDERANDO: 1°.- Que, el contribuyente, mediante la solicitud presentada el 15/05/2020, pide autorización para operar máquina balanza automática, prestación de medición de peso, estatura, presión arterial y grasa corporal.

MARCA: KEITO
MODELO: K-8
SERIE: 50443
RES.DIREC.NAC.:982 DEL 20/05/2009
NUMERO FISCAL: 037999
SELLO OFICIAL: 30142

2°.- Que, en estas circunstancias, esta Dirección Regional estima procedente acoger la solicitud, siempre que se cumplan íntegramente los requisitos generales para el uso de máquinas balanzas, incluidos en el texto de "Instrucciones Generales y Condiciones para el uso de máquinas balanzas", que se adjuntan, los cuales se dan por reproducidos en este número para todos los efectos legales.

Vistos, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art.56, inciso segundo del D.L. 825/74, La Resolución Ex. 4947 publicada en el D.O. del 25.08.98

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

AUTORIZASE A FARMACIA MANANTIALES SPA, RUT. 76.995.481-3, para operar máquina balanza automática antes descrita de acuerdo a lo indicado en el considerando 1°.

La presente autorización se extiende concedida bajo las condiciones exigidas en la Res. Ex. 982 del 20/05/2009

El incumplimiento de los requisitos a que se refiere el considerando 2°, al igual que el empleo de cualquier procedimiento destinado a desvirtuar el uso de las máquinas balanzas o adulterar los resultados que ella produce, provocará la pérdida de esta franquicia, además de las sanciones pertinentes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

MARIO CESAR GONZALEZ ZUNIGA
DIRECTOR REGIONAL



Distribución

FARMACIA MANANTIALES SPA

[REDACTED]

DEPTO. ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
EXPEDIENTE